



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

12361 *Anuncio de la aprobación provisional y exposición pública de varias ordenanzas fiscales del Ayuntamiento de Es Mercadal*

El Consistorio en sesión extraordinaria que tuvo lugar día 31 de octubre de 2016, ha acordado aprobar provisionalmente la modificación de las siguientes ordenanzas fiscales:

- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para utilizaciones privativas o los aprovechamientos especiales del dominio público local.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por los servicios sociales municipales.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para la utilización de varios edificios o dependencias municipales des Mercadal y Fornells.

Estos expedientes quedan expuestos al público por un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB para alegaciones. Si no se presentan alegaciones los acuerdos serán elevados a definitivos sin necesidad de nueva aprobación.

Es Mercadal, 2 de noviembre de 2016

El Alcalde

Francesc Ametller Pons

